UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 06-2017
28 DE JUNIO DE 2017

ACTA N°06-2017
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

PROPIETARIOS PRESENTES

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector, quien preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Máster Manuel A. Solano Mayorga	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Iliana Araya Ramírez	Académica
MSc. Luis Nelson Arroyo González	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Licda. Karla Mora Aparicio	Académica
Lic. Luis Sandoval Murillo	Académico
Lic. Ricardo Orozco Montoya	Académico
Licda. Annie Vargas Hernández	Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica

MSc. Sergio Rivera Jiménez	Académico
MSc. Adolfo Quesada Román	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Licda. Amalia Ruíz Hernández	Académica
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Christian Núñez Solís	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
MSc Guillermo Calderón Ramírez	Académico

TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero con apoyo de la Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día.
2. Información del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.
3. Revisión de la Guía de Anteproyectos para los Trabajos Finales de Graduación.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

ARTÍCULO II. INFORMACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO 2013-2017.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo informa sobre la reunión sostenida con la Dra. Luz Emilia Flores, Rectora Adjunta en relación con el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.

La Licda. Annie Vargas Hernández ingresa a las 9:00 a.m.
La MSc. Iliana Araya Ramírez ingresa a las 9:21 a.m.
El MSc. Francisco Rodríguez Soto 9:22
El Lic. Julio Moraga Peralta ingresa a las 10:04 a.m.
El MSc. Nelson Arroyo González ingresa a las 10:14 a.m.

Los asambleístas discuten sobre el área de perfil del Concurso por Oposición perfil N°6, en la que el máster Daniel Avendaño Leadem se retira al momento de realizar el análisis y votación con respecto a la propuesta de modificación al perfil N°6, ya que el académico muestra interés en la participación del proceso.

Se discutió seguir con el concurso por Oposición o convertirlo a beca, para dar seguimiento se le sugiere al área de Ordenamiento del Territorio discutir sobre estos aspectos y presentar una propuesta en la próxima sesión.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-015-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-RA-OFIC-462-2017 del 24 de mayo de 2017, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, Rectora Adjunta, mediante el cual da respuesta al oficio UNA-ASA-ECG-ACUE-009-2017, relacionado con las consultas del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017.

2. El acuerdo UNA-ASAM-ACUE-403-2016 del 8 de noviembre del 2016, mediante el cual se acuerda convertir el concurso por oposición perfil N°6 en Geografía Económica a beca y seleccionar al máster Daniel Avendaño Leadem como candidato en el campo de la Geografía Económica para obtener el nivel de doctorado en una universidad extranjera.

3. La necesidad de avanzar en la ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. **DELEGAR AL ÁREA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO REVISAR EL PERFIL DEL CONCURSO POR OPOSICIÓN No. 6: GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN DEL TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

2. **QUE LA COMISIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO PRESENTE A LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS UN DICTAMEN SOBRE LA REVISIÓN DEL PERFIL EL PRÓXIMO 28 DE JULIO DE 2017.**

3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 10 a favor y 0 en contra.

La Asamblea de Unidad analiza el tema de la exclusión del licenciado Omar Barrantes Sotela y se somete a votación.

Que el licenciado Barrantes Sotela incumplió con los plazos para la presentación de la documentación solicitada para cumplir con el requisito de ingreso a doctorado.

El agotamiento de los plazos para gestionar la beca ante las instancias respectivas.
Es importante que se dé la oportunidad a otras personas en participar en el Plan de Fortalecimiento.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-016-2017

CONSIDERANDO:

1- Que mediante Resolución R-0721-R-2014, se aprobó el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2- Que en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 se asignan tres becas.

3- El acuerdo del Consejo de Unidad UNA-CA-ECG-ACUE-027-2016, mediante el cual se comunica al licenciado Omar Barrantes Sotela, que el Consejo Unidad ha definido como fecha límite el 30 de junio 2017 para la presentación de los documentos en donde conste que ha sido admitido en un programa de doctorado.

4- La nota suscrita por el Licenciado Omar Barrantes Sotela, de fecha 30 de junio de 2016, mediante la cual renuncia a la beca incluida en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del sector académico 2013-2017 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

5- La necesidad de avanzar en la ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR QUE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS EXCLUYE AL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA DEL CUADRO DE BECAS DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO 2013-2017 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

2. **COMUNÍQUESE.**

3. **ACUERDO UNÁNIME.**

Se somete a votación resultando 10 a favor y 0 en contra.

El máster Manuel Antonio Solano Mayorga se retira 11:40 a.m.
El máster Luis Nelson Arroyo González se retira a las 11:45 a.m.

ARTICULO III. REVISIÓN DE LA GUÍA DE ANTEPROYECTOS PARA LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

Se presenta el instrumento elaborado por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación por lo que la Asamblea de Académicos realizan modificaciones que se especifican en color amarillo que significando las inclusiones que se incorporaron:

CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO:
TÍTULO.
¿Existe relación entre el título, problema y objetivos?
JUSTIFICACIÓN
¿La justificación fundamenta la importancia (el para qué o por qué del estudio) teórica, metodológica o práctica del estudio?

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.
¿Es un problema que se abordar desde la geografía?
¿Plantea interrogantes que contienen el qué, dónde y cuándo de forma clara y precisa?
¿El planteamiento describe el contexto o situación problemática de forma clara, precisa y fundamentada con evidencias?
¿Su alcance es suficiente para un TFG?
¿Es un problema viable de resolver en términos de tiempo y recursos?
OBJETIVOS.
¿El objetivo general responde al **qué y para qué**?
¿Los objetivos específicos tienen coherencia con el objetivo general? responde al **qué y al cómo?**
¿En el caso de la modalidad Proyecto de Graduación, los objetivos planteados cumplen con el reglamento de TFG vigente en cuanto a elaborar diagnósticos y propuestas prácticas?
MARCO TEÓRICO
¿Expone y analiza las teorías, las conceptualizaciones, investigaciones y antecedentes en general que se consideren válidos para fundamentar el estudio? En relación con la geografía
METODOLOGÍA
¿Define y justifica el diseño de investigación en términos del tipo, enfoque, población y/o muestra?
¿Describe y representa cartográficamente el área de estudio?
¿Se describe de forma precisa las variables, los métodos, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos?
¿Contiene métodos, técnicas e instrumentos propias de la geografía?
CRITERIOS DE FORMA
¿Cumple aspectos formales de citación de las normas APA actualizada?
¿Cumple con las normas vigentes de diseño cartográfico de la ECG?
¿Incluye cronograma?
¿La redacción es apropiada y la ortografía es correcta?
¿La portada contiene los elementos requeridos según la normativa de TFG vigente?
¿El Comité Asesor cumple con los requerimientos de la normativa vigente?

En el caso de la modalidad de artículo científico, ¿Se adjunta la evidencia del formato de la revista donde se quiere publicar?

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-017-2017

CONSIDERANDO:

1. La presentación realizada por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo sobre la propuesta de la Guía para Revisión del Anteproyecto de Trabajo Final de Graduación en la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. Las modificaciones realizadas por los miembros de la Asamblea de Académicos a la Guía de Revisión del Anteproyecto de Trabajo Final de Graduación.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA PROPUESTA DE LA GUÍA PARA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN MODALIDAD TESIS, PROYECTO, SEMINARIO Y ARTÍCULO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PRESENTADA POR EL DR. GUSTAVO BARRANTES CASTILLO.**

2. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 8 a favor y 0 en contra.

ARTICULO IV. VARIOS

Formato de presentación de actas.

Se analiza lo contenido en la ley de Administración Pública con respecto a la presentación de actas y se concuerda en la importancia de contar con un resumen de las discusiones planteadas por este órgano.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-018-2017

CONSIDERANDO:

1. El análisis de la ley General de la Administración Pública de parte de los miembros de la Asamblea de Unidad en cuanto a la transcripción de las actas.

SE ACUERDA:

1. **QUE LA TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE REALIZARÁ COLOCANDO UN RESUMEN DE LOS APORTES REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, LOS ACUERDOS Y LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA PARA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS.**

2. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando: 7 favor y 1 en contra.

LA SESIÓN FINALIZA A LAS DOCE CON VEINTE MINUTOS.

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Presidente a.i.
Asamblea de Académicos
Escuela de Ciencias Geográficas